



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀLIA DES RIU

19746 *Aprobación del Reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento de Santa Eulària Des Riu*

Publicado en el BOIB núm. 128 de 30 de agosto de 2012 el acuerdo del Pleno de 26 de julio de 2012 de aprobación inicial del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, sin que transcurrido el plazo de exposición pública se hayan interpuesto reclamaciones deviene aprobado definitivamente este Reglamento de forma automática.

Lo que se publica a los efectos del artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y 103 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

(Ver versión en catalán)

Santa Eulària des Riu, 04 de octubre de 2012

El Alcalde,
Vicente Marí Torres.

